



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE:	SERVICIO:	X
FACTIBILIDAD DE SERVICIOS PARA CONEXIÓN DE AGUA Y/O DRENAJE						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	01/2025/03		
SE OTORGA LA CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA Y LA CONEXIÓN AL DRENAJE PARA QUE EL USUARIO DISPONGA DE LOS SERVICIOS EN SU PREDIO						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 1,2,4, 5, 44, 45, 67, 68 FRACCIÓN II, 70, 71, 72, 75, 79 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 19, 130, 130 BIS Y 135 FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO FINANCIERO DE ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
DOCUMENTO A OBTENER:		RECIBO DE PAGO POR DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA Y DRENAJE Y CONTRATO DE SERVICIOS			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ÚNICO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL PREDIO NO CUENTE CON TOMA DE AGUA Y DESCARGA DE DRENAJE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		VISITA DE VERIFICACIÓN AL INMUEBLE				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> LLENAR FORMATO DE SOLICITUD OTORGADO POR EL OPDAAS EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, PODER NOTARIAL O CARTA PODER, CON IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN ACEPTA EL PODER Y DOS TESTIGOS. ESCRITURA PUBLICA O CONTRATO DE COMPRA VENTA BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE DEL AÑO EN CURSO IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE TRASLADO DE DOMINIO DEL PREDIO MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL 		SI	0	ART. 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		
		SI	0	ART. 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
		NO	1	ART. 44 Y 45 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
		SI	1			
		SI	1			
		SI	0			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



AMECAMECA
GOBIERNO MUNICIPAL • 2025 - 2027
¡Gobierno para todos
¡Juntos construyendo futuro!

<ul style="list-style-type: none"> • CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO Y FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE • VISTO BUENO DE LOS DELEGADOS (CUANDO SEA PARA UNA DELEGACIÓN) • VISITA DE VERIFICACIÓN AL INMUEBLE (ESTAR PRESENTE EL INTERESADO) • SI EL RESULTADO ES FACTIBLE, COMPRAR EL MATERIAL PARA LA CONEXIÓN. 	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> • LLENAR FORMATO DE SOLICITUD OTORGADO POR EL OPDAAS • EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, PODER NOTARIAL O CARTA PODER, CON IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN ACEPTA EL PODER Y DOS TESTIGOS. • ESCRITURA PUBLICA O CONTRATO DE COMPRA VENTA • BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE DEL AÑO EN CURSO • IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE • TRASLADO DE DOMINIO DEL PREDIO • MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL • CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO Y FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE • VISTO BUENO DE LOS DELEGADOS (CUANDO SEA PARA UNA DELEGACIÓN) • VISITA DE VERIFICACIÓN AL INMUEBLE (ESTAR PRESENTE EL INTERESADO) • SI EL RESULTADO ES FACTIBLE, COMPRAR EL MATERIAL PARA LA CONEXIÓN 	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>ART. 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>ART. 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p> <p>ART. 44 Y 45 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p>
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<ul style="list-style-type: none"> • LLENAR FORMATO DE SOLICITUD OTORGADO POR EL OPDAAS • EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, PODER NOTARIAL O CARTA PODER, CON IDENTIFICACIONES OFICIALES DE QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN ACEPTA EL PODER Y DOS TESTIGOS. • ESCRITURA PUBLICA O CONTRATO DE COMPRA VENTA 	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>NO</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>1</p>	<p>ART. 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>ART. 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p> <p>ART. 44 Y 45 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p>



Ayuntamiento de Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



<ul style="list-style-type: none"> • BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE DEL AÑO EN CURSO • IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE • TRASLADO DE DOMINIO DEL PREDIO • MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL • CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO Y FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE • VISTO BUENO DE LOS DELEGADOS (CUANDO SEA PARA UNA DELEGACIÓN) • VISITA DE VERIFICACIÓN AL INMUEBLE (ESTAR PRESENTE EL INTERESADO) • SI EL RESULTADO ES FACTIBLE, COMPRAR EL MATERIAL PARA LA CONEXIÓN 	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>		
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL OPDAAS • ENTREGAR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS • LLENAR FORMATOS DE SOLICITUD OTORGADOS POR EL OPDAAS • ESTAR PRESENTE EN LA VISITA DE VERIFICACIÓN AL INMUEBLE 			
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>7 DÍAS HÁBILES</p>			
<p>COSTO:</p>	<p>Derechos de conexión de agua \$2,991.00</p> <p>Derechos de conexión de drenaje: \$2,977.00</p> <p>Anualidad del servicio de agua: \$2,232. 00</p> <p>COSTO ADICIONAL: Reparación de daño causado por el servicio.</p>	<p>Fundamento Jurídico: ART. 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p>		
<p>FORMA DE PAGO:</p>	<p>EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> NA</p>
<p>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</p>	<p>EN LA CAJA RECAUDADORA DEL OPDAAS AMECAMECA</p>			
<p>OTRAS ALTERNATIVAS:</p>	<p>TRANSFERENCIA Y CHEQUE</p>			
<p>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</p>	<p>CONTAR CON LA FACTIBILIDAD DE SERVICIO, ESTAR AL CORRIENTE DE SUS PAGOS DE PREDIAL Y PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.</p>			
<p>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</p>	<p>N/A</p>			



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
OPDAAS					GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					ARQ. NANCY FRANCO PÉREZ				
DOMICILIO:		CALL E:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:		1	
COLONIA:		CENTRO			MUNICIPIO:		AMECAMECA		
C.P.:		56900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 H. SÁBADO DE 9:00 A 13:00 H.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
597		9780792		N/A		N/A		opdaas_25@amecameca.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					N/A				
DOMICILIO:		CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A		
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿DE QUE DIÁMETRO INSTALAN LA TOMA DOMICILIARIA?							
RESPUESTA:		EL DIÁMETRO ES DE MEDIA PULGADA							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿A QUE DISTANCIA CONECTAN LA TOMA?							
RESPUESTA:		DE LA LÍNEA DE RED MUNICIPAL SE DEJA CONECTADO AL LINDERO DE LA PROPIEDAD (PIE DE PUERTA)							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿TIENE QUE ACUDIR EL DUEÑO?							
RESPUESTA:		SI, Y DE NO HACERLO DEBE OTORGAR CARTA PODER FIRMADA POR EL DUEÑO, CON SUS RESPECTIVAS COPIAS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL.							



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. C.P. Y A.P. ANA MARIA BANDA ROJAS TITULAR DE UIPPE 2025-2027 OPDAAS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ARG. NANCY FRANCO PÉREZ DIRECTORA GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23/05/2025.</p>
--	--	---



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA

UIPPE

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA

DIRECCIÓN GENERAL